



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

9 de junio de 1998

- Número 177

Página 1053

SUMARIO

Página

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escritos iniciales

- Contenidos del proyecto global con todas sus fases y plazos del saneamiento integral del Saja-Besaya. N° 487, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra. 1054
[5108126]

- Discrepancia del Gobierno del Estado con el Consejo de Gobierno sobre la Ley de regularización del personal laboral temporal e interino. N° 488, presentada por D. Julio Neira González,

del Grupo Parlamentario Socialista. 1054
[512814]

- Relativa a acuerdos alcanzados e inversiones previstas en Torrelabega. N° 489, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1055
[513550]

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

- Desarrollo turístico en el municipio de Polaciones. N° 416, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra. 1056
[520879]

.....

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CONTENIDOS DEL PROYECTO GLOBAL CON TODAS SUS FASES Y PLAZOS DEL SANEAMIENTO INTEGRAL DEL SAJA-BESAYA. (Nº 487).

[5108126]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 487, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, relativa a contenidos del proyecto global con todas sus fases y plazos del saneamiento integral del Saja-Besaya.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de junio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5108126]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, diputado regional de IDCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se han venido convocando diversos anuncios de obras relativos a un llamado "saneamiento general" que consisten básicamente en la realización de colectores en Los Corrales de Buelna y Reocín, y en la cubrición, encauzamiento y renovación de arroyos y redes de alcantarillado en Torrelavega, sin que, a pesar de las peticiones y pesquisas de IDCAN, se haya conseguido descubrir el proyecto global en el que deben insertarse ese conjunto de actuaciones parciales.

Estas iniciativas, por tanto, corren el riesgo de

hipotecar las fases sucesivas del saneamiento del Saja-Besaya e impedir la presentación de alegaciones en la totalidad del proyecto, a no ser que se considere como válido el anteproyecto que el Gobierno Central de la legislatura anterior había hecho público y que tantas críticas y descalificaciones sufrió del Gobierno Regional y la Consejería de Medio Ambiente.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los contenidos del proyecto global con todas sus fases y plazos del saneamiento integral del Saja-Besaya?

Santander, 22 de mayo de 1998

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IDCAN"

DISCREPANCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA LEY DE REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL TEMPORAL E INTERINO. (Nº 488).

[512814]

Presentada por D. Julio Neira Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 488, formulada por D. Julio Neira Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a discrepancia del Gobierno del Estado con el Consejo de Gobierno sobre la ley de regularización del personal laboral temporal e interino.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de junio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512814]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Julio Neira Jiménez, Diputado del Grupo Parlamen-

tario Socialista, al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Consejo de Gobierno para que le sea contestada de forma oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Nación, presidido por José María Aznar, reunido en Consejo de Ministros el pasado 8 de mayo, decidió interponer recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 1 de la Ley de Regularización del Personal Laboral Temporal e Interino de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria. Este recurso supone la desautorización política en toda regla de la actuación del Gobierno de Cantabria por el Gobierno de la Nación, ambos del Partido Popular, y demuestra su incapacidad para resolver los problemas de la Administración Regional.

Por ello, se pregunta al Presidente del Consejo de Gobierno:

¿Cómo explica la profunda discrepancia del Gobierno Aznar con las decisiones en esta materia del Gobierno que usted preside?

Santander, 22 de mayo de 1998

Firmado"

ACUERDOS ALCANZADOS E INVERSIONES PREVISTAS EN TORRELAVEGA. (Nº 489).

[513550]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 489, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a acuerdos alcanzados e inversiones previstas en Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de junio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513550]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los presupuestos para 1997, el Grupo Parlamentario de UPCA y, en concreto el diputado que presenta esta iniciativa, quedó concretada una partida de 100 millones de pesetas para rehabilitar el espacio que rodea a la iglesia de la Asunción de Torrelavega, para mejorar el hábitat de la ciudad e impulsar una mayor integración del barrio de la Inmobiliaria en la zona céntrica de Torrelavega. Por otra parte, en el año 2001 se cumplirán cien años de la inauguración de esta importante iglesia que "con aires de catedral", fue impulsada por el entonces párroco con Ceferino Calderón. Este proyecto se encuentra ya adjudicado por el Gobierno de Cantabria, esperando que se ejecute cuanto antes para hacer efectivo el referido pacto presupuestario con la Consejería de Medio Ambiente.

Al mismo tiempo, en varias comparecencias este diputado ha instado a las dos instituciones -Gobierno de Cantabria y Ayuntamiento- a colaborar en proyectos necesarios para mejorar el hábitat del barrio de la Inmobiliaria y pactar una serie de inversiones de cierta urgencia expuestas por su asociación de vecinos, con el fin de cerrar un acuerdo unánime sobre la remodelación de la plaza de la iglesia de la Asunción.

Afortunadamente, el clima de relaciones entre el Gobierno y el Ayuntamiento en base a determinadas inversiones recogidas en los presupuestos regionales, un buen número de ellas a iniciativa de este diputado, ha mejorado sustancialmente, lo que es positivo y, sin duda, redundará en beneficio de la ciudad y de sus habitantes. En este sentido, los acuerdos alcanzados por la alcaldesa de Torrelavega y el consejero José Luis Gil, aunque han tenido publicidad, merecen un análisis pormenorizado en la Cámara regional, en cuanto a conocer en profundidad su alcance y beneficios para la segunda ciudad de Cantabria.

En relación a lo expuesto, preguntamos:

-Detalle pormenorizado de los acuerdos alcanzados e inversiones previstas en Torrelavega en base al pacto logrado.

Santander, 27 de mayo de 1998

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE POLACIONES. (Nº 416).

[520879]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 416, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, relativa a desarrollo turístico en el municipio de Polaciones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de junio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520879]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, diputado regional de IDCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del

Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta sobre el desarrollo turístico en el municipio de Polaciones para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La marginación histórica que ha venido sufriendo la comarca del Nansa y, concretamente, el municipio de Polaciones ha dado como resultado la regresión demográfica, la depresión económica y la infrautilización de los recursos disponibles.

La situación periférica de Polaciones en la geografía cántabra, las dificultades de acceso y conexión con las principales rutas de comunicación, la pérdida de parte de las tierras de cultivo por la construcción del embalse de La Cobrilla, las escasas inversiones o actuaciones públicas en materia de infraestructuras y equipamientos, el limitado alcance de leyes o planes específicos para las actividades agroganaderas de montaña, que han mantenido en una situación de inferioridad a las economías locales el progresivo envejecimiento de su población son, entre otras razones, las causas del momento crítico en que se encuentra aquel área y el riesgo de entrar en un proceso irreversible que culmine en la despoblación definitiva y los negativos impactos humanos, sociales, económicos y ambientales que van a producirse.

En este contexto, independientemente de la necesidad de reactivar o recompensar los tejidos sociales y productivos a través de la modernización de las explotaciones agroganaderas o el estímulo a los sectores más jóvenes, las nuevas demandas del turismo -verde, natural, gastronómico, cultural, etnográfico, etc.- pueden servir como soporte complementario de la imprescindible dinamización que necesita el municipio de Polaciones y ser objeto de una actuación suplementaria más allá de los objetivos o presupuestos del programa LEADER, para poder profundizar en tales objetivos.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las inversiones y planes previstos por el Consejo de Gobierno para la reactivación del turismo en Polaciones?

Santander, 29 de mayo de 1998

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IDCAN"



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)